

Acta No. 22-2024

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ajuerique, departamento de Comayagua, el día Viernes seis de Septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 2:10 de la tarde. Presidió la Sesión el Señor Vice alcalde Municipal: Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden del Primero al Octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noel Antonio Alvario Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany López Carluano, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jenny Fabiola Castillo Gonzalez, con la presencia de representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia los Señores: Vicente Antonio Nuñez, Jorge Alberto Mejía y Jennifer Waluka Vallejo, el Comisionado Municipal José Dolores Urquiza Lara, con la ausencia del Señor Alcalde Municipal José Alejandro Rivera Velázquez, por motivo de asistir a otra reunión de trabajo como representante de la Alcaldía Municipal de este término. Mediante la Secretaría Muni-

vivo

Cipal que da fé de los siguientes puntos del agenda del acta:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Dominios Plenos
- 7- Modificación Presupuestaria
- 8- Discusión y aprobación anteproyecto de Presupuesto año 2025
- 9- Discusión y aprobación del POA año 2024 de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM)
- 10- Discusión y aprobación de la Contratación del Auditor Interno Municipal.
- 11- Informe y aprobación de Certificación de la declaración de Cero analfabetismo en el Municipio de Ajuterique.
- 12- Puntos Varios
- 13- Lectura de Correspondencia
- 14- Auerdo y resoluciones
- 15- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por la Cuarta regidora: Nora Isabel Avila Martel 3- Apertura de la Sesión. El señor Vire alcalde Saluda y le da las mas cordiales bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión Ciudadana de transparencia, el día de hoy el señor alcalde no estará presente, me solicito a mi para que dirija esta reunión, sean todos bienvenidos y doy por abierta esta reunión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. Se le dio lectura, se discutio y fue aprobada. Se Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. La Secretaria municipal dio lectura al acta de la reunión anterior, luego fue discutida y aprobada. 6- Dominios Plenos: 1- Informe de

VIVO



medida presentado por el departamento de Catastro de propiedad de la Señora Deyci Dolores Hernández Vázquez que es esta Casada, Hondureña, ama de casa, con documento nacional de identificación No. 0302-1975-00004, Verina de este municipio, con propiedad ubicada en la Comunidad del Playon, con clave Catastral número 0302-0505-00636 y consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide del punto 4 al 5- 15.45 metros, del 5 al 6- 8.20 metros, del 6 al 7- 3.89 metros, del 7 al 8- 6.74 metros, del 8 al 9- 8.35 metros, colinda con Martín Pacheco Hernández. Al Sureste mide del punto 31 al 12- 2.83 metros, del 12 al 13- 11.32 metros, del 13 al 14- 7.05 metros, del 14 al 1- 12.88 metros, colinda con Municipalidad de Ajutrique. Al Sur mide del punto 1 al 2- 29.42 metros, del 2 al 3- 3.67 metros, colinda con Ramón Rosa Pacheco Santos. Al Nor-Este mide del punto 9 al 10- 8.47 metros, del 10 al 11- 5.42 metros. Al Oeste mide del punto 3 al 4- 56.90 metros, colinda con Emilia Arqueta Vázquez. Habiendo un área total de 1,355.23 metros cuadrados. Debiendo pagar por dominio pleno un valor Catastral de la Zona L. xxxxxx, así mismo se le facultya al señor alcalde municipal, para que en uso y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La honorable Corporación municipal en pleno acordó la aprobación de dominio pleno de la propiedad de la Señora Deyci Dolores Hernández Vázquez. 2- Informe de medida presentado por el departamento de Catastro de propiedad de la Señora Elena Canales, mayor de edad, Hondureña, casada, con documento nacional de identificación No. 03019963-00839, Verina de este municipio, con propiedad ubicada en las Terreros, Playitas, Ajutrique. Consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mi-

vivo



metros del punto 2 al 3-9.43 metros, Al Noreste 1 metro
 del punto 3 al 4-28.76 metros, del 4 al 5-37.93 me-
 tros, colinda con calle de por medio con María Re-
 na Santa Usuga. Al Suroeste mide del punto 6 al
 7-6.81 metros, del 7 al 8-16.24 metros, del 8 al 9-
 9.41 metros, del 9 al 10-6.57 metros, del 10 al 11-15.71
 metros, del 11 al 12-13.91 metros, del 12 al 13-7.59 metro
 colinda con Benjamin Andrade Bonilla y otros. Al Este
 mide del punto 5 al 6-7.06 metros. Al Oeste mide del
 punto 13 al 14-0.98 metros, del 14 al 15-9.30 metros,
 del 15 al 16-2.12 metros, del 16 al 17-3.01 metros, del
 17 al 1-2.07 metros, del 1 al 2-4.55 metros, colinda
 con calle de por medio con José Leonidas Santos
 Morales. Habiendo un área total de 200.00 metros
 cuadrados, con clave catastral No. 0302-0504-00189.
 debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral
 de la Zona de L. x x x x x x x x Así mismo se le facultad
 al Señor alcalde municipal, para que en uso y repre-
 sentación de la municipalidad otorgue su firma en
 la escritura y se certifique. La honorable Corporación
 municipal otorga la aprobación de dominio pleno
 de propiedad de la Señora Elena Canales 3-Informe
 de medida presentado por el Departamento de Catastro
 de propiedad de la Señora Dunia Victoria López
 Asturias mayor de edad, hondureña, con documen-
 to nacional de identificación No. 0302-1975-00188,
 vecina de este municipio, con propiedad ubicada
 en el Barrio Los Angeles Apuríque, con clave Ca-
 tastro No. 0302-0002-00722. Consta de las siguien-
 tes medidas y colindancias: Al Norte mide del punto
 6 al 1-3.77 metros, colinda con Calle de por medio
 con Luis Fernando Hernández Bonilla. Al Sur mide
 del punto 2 al 3-4.06 metros, colinda con Vito-
 riano López Coaruga. Al Este mide del punto 1 al 2-

VIVO

279
10.14 metros, colinda con Victoriano López García, Al Oeste mide del punto 3 al 4- 0.81 metros, del 4 al 5- 8.91 metros, del 5 al 6- 0.33 metros, colinda con Juana Santos. Haciendo un área total de 39.54 metros cuadrados. Debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la Zona de ~~L. XXXXX~~ así mismo se le facultad al Señor alcalde municipal, para que en uso y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La honorable Corporación municipal aviedo la aprobación del dominio pleno de propiedad de la Señora Dunia Victoria López Asturias. 4- Informe de medida presentado por el Departamento de Catastro de propiedad de la Señora Dunia Maribel Mejía Medrano, mayor de edad, hondureña, con documento nacional de identificación No. 0302-1974-00192, Vecina de este municipio, con propiedad ubicada en Barrio Los Angeles, Ajutrique, la cual tiene una Clave Catastral No. 0302-0002-00770. Consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide del punto 5 al 6- 20.40 metros, colinda con Dinabel Arfivia Portillo Rivera, Al Sur mide del punto 2 al 3- 21.00 metros, colinda con Ana Yamelitt Mejía Medrano. Al Este mide del punto 6 al 1- 17.03 metros, del 1 al 2- 2.63 metros, colinda con Wilfredo Mejía Medrano y con Juana Mejía Medrano. Al Oeste mide del punto 3 al 4- 2.63 metros, del 4 al 5- 18.10 metros, colinda con Melanio Carolina Mejía Medrano. Haciendo un área total de 418.63 metros cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la Zona de ~~L. XXXXX~~ así mismo se le facultad al Señor alcalde municipal, para que en uso y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La honorable Corpora-

VIVE



con municipal acuerdo la aprobación de dominio pleno de propiedad de la señora Dunia Maribel Mejía Medrano. 5 Informe de medida presentado por el departamento de Catastro de propiedad del señor Miguel Angel Jiron Morales, mayor de edad, hondureño, con documento nacional de identificación No. 0302-1967-00077. Vecino de este municipio, con propiedad ubicada en cobria Mario Rodríguez, Ajuetrique. tiene una clave catastral No. 0302-05de-00042. Consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide: del punto 3 al 4-25.73 metros, del 4 al 5-16.39 metros. Al SurOeste mide del punto 14 al 15-53.70 metros, del 15 al 16-25.75 metros, del 16 al 17-6.87 metros, del 17 al 18-4.68 metros, del 18 al 19-18.57 metros, del 19 al 20-8.25 metros, del 20 al 21-5.47 metros, del 21 al 22-38.01 metros, del 22 al 23-25.46 metros, del 23 al 1-16.62 metros, colinda con calle del por medio con Elias Morales Usada y Ernesto Morales Eusebio. Al Este mide del punto 5 al 6-38.04 metros, del 6 al 7-13.04 metros, del 7 al 8-37.85 metros, del 8 al 9-16.82 metros, del 8 al 9-38.74 metros, del 10 al 11-22.04 metros, del 11 al 12-18.71 metros, del 12 al 13-20.73 metros, colinda con río del por medio con Jesus Ismael Maldonado Jimenez. Al Sur mide del punto 13 al 14-23.25 metros, colinda con Miguel Angel Jiron Morales. Al Oeste mide del punto 1 al 2-60.90 metros, del 2 al 3-53.56 metros, colinda con Nasario Cracnes. Habiendo un área total de 17,745.09 metros cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la zona de R. XXXXXX. Así mismo se le facultad al señor alcalde municipal, para que en uso y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La honorable Corporación municipal así

VIVA



de la aprobación de dominio pleno de propiedad del Señor Miguel Angel Jiron Canales. Se informó de medida presentado por el departamento de Catastro de la propiedad del Señor Erlin Javier Puerto Martinez, mayor de edad, hondureño, soltero, con documento nacional de identificación No. 0307-2003-01806, vecino de este municipio, con propiedad ubicada en el Barrio el Carbonal, con clave catastral No. 0302-0506-00786. Consta de las siguientes medidas y Colindancias: Al Noroeste mide del punto 4 al 1 - 6.20 metros, colinda con calle de por medio con Ruben Dario Fernandez Serrano, Al Sureste mide del punto 4 al 2 - 17.83 metros, colinda con Ruben Dario Fernandez Serrano, Al Suroeste mide del punto 3 al 4 - 17.73 metros, colinda con Ruben Dario Fernandez Serrano, Al suroeste del punto 2, al 3 - 6.05 metros, colinda con Jose Dolores Arqueta Santos. haciendo un area total de 108.83 metros Cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un Valor Catastral de la Zona de L. 4, 271.00 asi mismo se le faculto al señor alcalde municipal, para que en uso y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La honorable Corporación municipal acordó la aprobación de dominio pleno de la propiedad del Señor Erlin Javier Puerto Martinez. Se le dio la participación al Señor Desiderio López Lopez quien manifestó a la honorable Corporación municipal de hacer la petición que puedan autorizarle instalar una bomba en el río ganso, para aprovechar el agua de dicho río en tiempos de verano la cual sera derivada a la Sanja que antes funcionaba como canal de riego por drenaje. el Señor Vice alcalde Jorge Luis Villanueva Alvarado le consulto si el ya

VIVA

había solicitado permiso a todos los propietarios, por donde pasa esta vía. El Señor Destacado López manifestó que ya había solicitado permiso por separado a todos los dueños de propiedades por donde cruza esta vertiente y que los habían autorizado dicho permiso. La honorable Corporación municipal le sugirió que estos permisos debe de presentarlos por escrito para poder tener un mejor respaldo.

* 7- Modificación Presupuestaria: Zulmy Raquel Poolilla encargada del Departamento de presupuesto informa a la Corporación municipal, solicitando la aprobación de esta modificación de fondos ya que es debido a las necesidades que se han presentado lo cual se da respuesta con la aprobación de esta modificación ya que es de mucha importancia para las comunidades y de nuestro municipio en general. Transpaso año 2024

DEBITO

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
		Mantenimiento de reparacion de centros educativos.	L. 200,000.00
		Mejoramiento de edificios publicos	90,000.00
		Mejoramiento de iglusias	78,537.93
		Contrapartida para la Construcción de Capilla en el Cementerio de Playitas	31,465.07
		Construcción de Cerca perimetral Centro educativo aldea el Playón	200,000.00
		Subsidio a Salud	250,000.00
		Total	L. 850,000.00

CREDITO

		Seguimiento de reconstrucción de muro del Cementerio General	L. 200,000.00
		Construcción de Cerca perimetral en la escuela Republica del Honduras de la Aldea el Sifón	200,000.00



Construcción de piso en el auditorio de la escuela el Playoh	200,000.00
Ampliación en Centro de Salud de Playitas	250,000.00
Total	Q. 850,000.00

La honorable Corporación municipal por unanimidad avocó la aprobación de modificación presupuestaria con un total de 850,000.00 lempiras. B- Discusión y aprobación de anteproyecto de presupuesto año 2025. El departamento de Contabilidad y presupuesto, presentaron el anteproyecto de presupuesto a ejecutar para el año 2025, para que sea analizado y aprobado por la Honorable Corporación Municipal el cual se detallan dichas montas a continuación:

20% gasto de funcionamiento y 60% de ingresos propios	Q. 6,590,424.81
Planilla de Sueldos y Salarios	Q. 3,230,400.00
Decimo tercer y decimo cuarto de salarios	538,400.00
Dietas	1,026,000.00
Contribución para el seguro Social	97,824.81
Alimentos y bebidas	10,000.00
Comisión y gastos bancarios	20,000.00
Publicidad y Propaganda	15,000.00
Servicio de Internet	15,000.00
Ceremonial y Protocolo	30,000.00
Elementos de aseo y limpieza	15,000.00
Productos de Papel y Carton	70,000.00
Gasolina	25,000.00
Diesel	15,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	5,000.00
Servicios de transporte	8,000.00
Pasajes Nacionales	60,000.00
Suministro de energía eléctrica	10,000.00
Telefonía Fija	5,000.00
Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	15,000.00

VIVE

Beneficios

L. 1,000,000.00

Telefonia Celular

20,000.00

Servicios Juridicos

350,000.00

Utensilios de Cocina

10,000.00

Total L. 6,590,624.81

Fortalecimiento Social y Comunitario L. 7,958,843.71, 35%

01. Educacion

3,458,843.71

Subsidio Educacion

L. 1,300,000.00

Construccion de Cerca perimetral en la Escuela Los Pozos

300,000.00

Construccion de Cerca perimetral de la Escuela Prudencia

Hernandez Aldea el Playon

300,000.00

Elaboracion de mobiliario para donacion a Centros educativos

400,000.00

Reparacion de escuela Espiritu Santo del Siglo Aldea Playon

200,000.00

Construccion de Cerca perimetral del Centro basico el Misterio

500,000.00

Mantenimiento y reparacion de Centros educativos

758,843.71

02. Salud

L. 2,950,000.00

Subsidio a Salud

L. 1,100,000.00

Construccion de Cerca perimetral del Centro de Salud

Ines Castillo de Velasquez

500,000.00

Ampliacion de areas de Voluntas Centro de Salud

Ines Castillo de Velasquez

2,50,000.00

Proyecto de agua Potable Col. Jesus de Nazareth

500,000.00

Ampliacion del Proyecto de agua Aldea San Rafael

200,000.00

Reconstruccion del proyecto de agua potable en Playon

200,000.00

Construccion de tanque de recoleccion de agua aldea Misterio

200,000.00

03. Electrificacion

L. 650,000.00

Ampliacion del alumbrado publico en la Calle principal

de la entrada de Ajuterique

250,000.00

Electrificacion

200,000.00

Ampliacion del Sistema electrico en Aldea Los Pozos

200,000.00

04. Vivienda

L. 500,000.00

Mejoramiento de Vivienda

500,000.00

05. Niñez, adolescencia y Juventud

200,000.00

Niñez, adolescencia y Juventud

200,000.00

VIVE

Ob. Seguridad Alimentaria	L. 200,000.00
Seguridad Alimentaria	200,000.00
Programa Mujer	L. 1,136,977.67, 5%
Eje de Prevención de Violencia	227,395.53
Eje de economía	341,093.30
Eje de Participación Social y Político	113,697.77
Eje de Salud	227,395.53
Eje de educación	113,697.77
Eje de ambiente	113,697.77
Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	L. 4,547,910.69, 20%
01. Seguridad Ciudadana	2,200,000.00
Subsidio a Seguridad Ciudadana	500,000.00
Revolución de Residuos	200,000.00
Reparación de Calles area Urbana y rural	1,500,000.00
02. Deporte	L. 550,000.00
Subsidio al Sector deporte	150,000.00
Construcción de muro perimetral del campo de futbol en la Aldea el Misterio	50,000.00
Construcción de cerca perimetral campo de futbol aldea el Sifon y alumbrado	350,000.00
03. Cultura	200,000.00
Subsidio a Cultura	200,000.00
04. Preservación del Patrimonio	L. 1,597,910.69
Subsidio Preservación del Patrimonio	50,000.00
Mejoramiento de iglesias	100,000.00
Mejoramiento de Parques	100,000.00
Mejoramiento de edificios Públicos	100,000.00
Subsidio a participación Ciudadana	367,910.69
Mejoramiento de alcaldía	150,000.00
Construcción de una area de recreación en la Colonia Las Palmas	80,000.00
Construcción de area Verde col. Villa Hermosa	100,000.00
Mejoramiento de Salón Comunal en Playitas	100,000.00
Construcción de un parque y area de recreación en el Barrio el carbón	450,000.00



Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Economico total
de L. 2,273,955.35, 10%

01. Turismo	L. 500,000.00
Subsidio al Sector Turismo	300,000.00
Mantenimiento del Ornato	200,000.00
02. Fomento de la Micro, pequeña y mediana empresa	100,000.00
Actividades Productivas	100,000.00
03. Obras de Infraestructura Vial	L. 1,673,955.35
Reparación de huellas en el Barrio María	
Auxiliadora aldea el Playón	100,000.00
Construcción de huella en aldea Misterio	150,000.00
Pavimentación de Calles	1,423,955.35
Infraestructura	L. 2,273,955.35, 10%
01. Obras de Infraestructura Municipal	L. 1,521,554.19
Dragado de ríos	500,000.00
Construcción de alcantarillado Sanitario	771,554.19
Construcción de dragantes para desviación de aguas lluvias	250,000.00
02. Adquisición de equipos de Oficina	L. 200,000.00
Adquisición de equipos de Oficina	200,000.00
03. Cuotas deducibles	552,401.16
Mansueta	240,000.00
INFOP	50,000.00
TSCU	227,395.53
AMHON	35,005.63
40% Inversión Propia Municipal	L. 1,361,809.41
Pavimentación de Calles	750,000.00, L. 1,361,809.41
Construcción de alcantarillado Sanitario	361,809.41
Construcción de un parque y area de recreación en el Barrio el Carbonal	250,000.00
Transferencia L. 22,739,553.47, Funcionamiento L. 4,547,910.69,	
Inversión L. 18,191,642.78, L. 22,739,553.47, Ingresos	
Propios L. 3,404,523.53 Funcionamiento: L. 2,042,714.12,	
Inversión: L. 1,361,809.41, L. 3,404,523.53, Total Funcio-	

namiento L. 6,590,624.81, Total de Inversión: L. 19,553,452.19, L. 18,191,642.78. Total del Presupuesto L. 26,144,077.00.

Segundo regidor Noe Antonio Alvario Vargas, sugiere que si se puede constituir un renglon presupuestario para un espacio donde sea un nuevo Cementerio municipal, tambien hay mención si en el presupuesto a ejecutar el proximo año se refleja cuanto es lo que se le esta pagando por los servicios profesionales al abogado Geerson David Borilla, se debe de dejar un renglon en el presupuesto exclusivo para estas pagas. Se somete a votación la aprobación del anteproyecto.


La honorable Corporación municipal por unanimidad aviedo la aprobación del anteproyecto de presupuesto año 2025 con un total de L. 26,144,077.00. 9-

* Discusión y aprobación del POA año 2024 de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM). Lurvin Castellada Henríquez, encargada de la Oficina Municipal de la mujer, presento ante la Corporación municipal el Plan Operativo anual de su oficina, informe y explica para pueda ser aprobado por la Corporación. el POA fue discutido y analizado, luego se somete a votación.

La honorable Corporación municipal por unanimidad aviedo la aprobación del POA año 2024 de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM). La corporación municipal le hizo algunas observaciones las cuales son que se gestione la oficina del adulto mayor, acciones que vayan empoderadas para todas las mujeres del municipio y sus aldeas y elaboran un plan por programa o por eje, sugieren que para el proximo año este plan lo presente a inicios de año. Segundo regidor Noe Antonio Alvario Vargas: antes existia un programa infantil sugiera que la encargada gestione para volver habilitar el comedor infantil para todos los niños de bajas recursos economicos de nuestro municipio son aspectos muy

309.41

VIVE



importantes que se deben de considerar, tambien hay un tema muy importante sobre la desnutricion esto esta causando fatales decisiones en los niños se deben de buscar espacios de capacitacion solicitar ayuda con un psicologo para tratar a muchos jóvenes del municipio. Quinto regidor: Juan Carlos Mejía Murillo: sugiere que en conjunto con los centros educativos salud y miembros del patronato debe de identificar cuales son las necesidades humanas que existen en la comunidad y asi poder destinar fondos para estas areas.

La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerdo la aprobación del POA año 2024 de la Oficina Municipal de la mujer (OMM). 10- Discusion y aprobacion sobre la Contratación del nuevo auditor Interno Municipal, Siguiendo con los procedimientos para la contratación del nuevo auditor Interno Municipal y dándole seguimiento a los lineamientos dados por el Tribunal Superior de Cuentas el Señor Vice Alcalde Municipal presento ante la Honorable Corporación Municipal tres propuestas, para poder elegir dicho Cargo, se presento la propuesta de Adelmo Judael Ferrera Sandoval, con documento nacional de identificación No. 0805-1980-00784, Dora Yaneth Hernández Gómez, con documento nacional de identificación No. 0801-1988-00237 y José Angel Rubio Gómez, con documento nacional de identificación No. 0304-1978-00837, todos de profesion Perito Mercantil y Contador Publico. Se somete a votación la nueva Contratación

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerdo la aprobación de Contratación de auditor Interno Municipal al Señor: Adelmo Judael Ferrera Sandoval, con documento nacional de identificación No. 0805-1980-00784, como auditor Interno Municipal. 11- Informe y aprobación de Certificación de la

VIVO

declaración de libre analfabetismo el municipio de Aju-
 terique. El Señor Virey alcalde informa ya está agende-
 dado el día que se hará esta declaración, la aseso-
 ra cubana manifestó que este evento se llevara a cabo
 el día viernes veinte de Septiembre a las dos de la
 tarde en el Salón Social, estuvo reunido con las orga-
 nizadoras de este evento y se elaboro un presupuesto,
 se hablo que se tienen que elaborar seis reconocimien-
 tos a personas que han participado en todo este
 proceso de alfabetización, se hará una decoración, soli-
 citan alquilar un numero de cincuenta sillas, solicitan
 el pago de transporte para poder trasladar algunas per-
 sonas que son de la aldea del Playón y de Playi-
 tas, se tiene que contratar un sonido, solicitan una pe-
 queña merienda para todas las personas que asistirán al
 evento y entregarles un diploma de reconocimiento a
 cada participante, sabemos que todas estas actividades
 generan un gasto y el presupuesto aproximado es de vein-
 titres mil lempiras, le solicito a la Corporación muni-
 cipal puedan aprobar este el presupuesto para poder llevar
 a cabo este evento y hacerle la mas cordial invitación
 a toda la Corporación para que puedan acompañarme es-
 te día. Se somete a votación. La honorable Corpora-
 ción municipal en pleno acordó la aprobación del pre-
 supuesto de Veintitres mil lempiras, para gastos del
 evento de Certificación de la declaración de libre de

* Analfabetismo nuestro municipio. 12-Puntos Varios:
 1-El Señor Virey alcalde informa ya se inicio con la Cons-
 trucción de la cerca perimetral del lado Oeste del Cemen-
 terio municipal, haberlo del su conocimiento tambien
 que en la escuela José Cecilio del Valle se va rea-
 lizar la reparación del Sistema electrico, el cual ten-
 dra un costo aproximado de doscientos cincuenta
 mil lempiras. 2-El Señor Virey alcalde informarle

VIVE

el señor alcalde me manifestó que lo han estado llamando algunos presidentes de Patronato como de Playitas, El Sifón y Los Pozos, debido a que se aproximan los desfiles patrios están solicitando la reparación de la calle, porque actualmente se encuentran en muy mal estado, se le solicita a la corporación municipal puedan aprobar un presupuesto para contratación de maquinaria y así poder iniciar con la reparación. Quinto regidor Juan Carlos Mejía Murillo sugiere mandar a reparar o a limpiar las calles del municipio por donde van a desfilar los Unitos educativos. Segundo regidor: Noé Antonio Alcero Vargas: no se puede estar con exclusividad, pienso que si se interviene un sector, se debe de intervenir todo el municipio, porque las calles están en muy mal estado en todos lados. La honorable Corporación municipal acordó la aprobación del presupuesto para reparación de calle en la zona del Playitas, Los Pozos, El Sifón, y en cascos urbano por donde pasan los desfiles patrios. 3- Segundo regidor: Noé Antonio Alcero Vargas: Sugiere buscar una forma de establecer una reunión con los habitantes de la Aldea del Playón y hacer consideraciones si ellos estarían de acuerdo en ^{se} gestionar y realizar la construcción de un Cementerio para poder desalojar el Cementerio actual del municipio y hacer mención nuevamente sobre la reparación de la Carretera principal por lo menos hasta donde llega nuestra jurisdicción lo demás que lo haga a quien le corresponde, porque hay muchas agujeros grande y pueden ocasionar algún tipo de problema. 4- El Señor Vice alcalde Municipal socializó ante la Honorable Corporación municipal que recibió una invitación para que nuestro municipio pueda participar en el primer

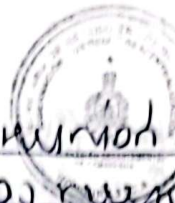
viva

reconocimiento Nacional "Municipios Campeones de la Educación" 2025, el cual es un reconocimiento que se otorga a los municipios que logran, durante un año, sus metas definidas, para incrementar la matrícula educativa y adoptan buenas prácticas de inversión a favor de la educación, este reconocimiento está siendo impulsado por la AMHON y la Secretaría de Educación, con el apoyo financiero de UNICEF y PNUD. Todo municipio que desee participar contará con un acompañamiento técnico, que es parte del Paquete de Innovación Educativa Municipal, que incluye: Asistencia Técnica para mejorar los índices de matrícula e inversiones educativas, recibir información detallada y actualizada sobre los indicadores educativos de su municipio, participar en intercambios de buenas prácticas de inversión municipal en educación a nivel nacional, posibilidad de lograr una amplia movilización local en favor de la educación, los municipios ganadores recibirán los recursos promocionales para visibilizar su trabajo a favor de la educación, además de un reconocimiento público a nivel nacional, con amplia difusión mediática. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad manifiesto estar de acuerdo en que el Municipio de Ajuterique pueda participar en el primer reconocimiento Nacional "Municipios Campeones de la Educación - 2025." 5- La Corporación Municipal le solicita al Señor Alcalde que realice las gestiones para poder habilitar el Centro de Salud de la Aldea del Misterio. 6- El Señor Vicealcalde informa a la Corporación Municipal que se hará la solicitud al Comisionado de CONDEPOR Mario Moruada, para solicitarle la aprobación del proyecto de grama sintética, para el campo de fútbol municipal de nuestro Municipio de Ajuterique. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad está de acuerdo en solicitar la apro-

vivo

bueno de este proyecto y autorizan a la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), para que pueda realizar esta obra. 13. Lectura de Correspondencia: 1- Solicitud Corporación Municipal. Nos dirigimos a usted como coordinadores del Cuadro de Danza del C.E.B. "José Ceilino del Valle" del Municipio de Apatzitzuc, departamento de Comayagua, para solicitar su apoyo económico en nuestra temporada de presentaciones. El Cuadro de danza "Folclórico Valle" es un grupo dedicado que busca enaltecer el nombre de nuestra institución y el de nuestro municipio a nivel nacional, este cuadro ha logrado un impacto significativo en nuestro departamento, lo que nos ha permitido obtener varios primeros lugares en diferentes competencias de danza folclórica. Para llevar a cabo nuestras actividades y garantizar la calidad de nuestras presentaciones necesitamos cubrir gastos como la indumentaria para el show, accesorios (tañer aros, collares, tocados entre otros) y el proyecto actualmente en marcha "La realización de un nuevo Traje de danza" que será de gran utilidad para la competencia nacional de danza folclórica en la ciudad de Choluteca en el mes de octubre. Su apoyo no solo permitirá la continuidad de nuestras actividades sino que también contribuirá al enriquecimiento cultural de nuestra Comunidad. Agradecemos de antemano su consideración y quedamos a su disposición para cualquier información adicional. Att. Tirso Dinos Padilla, Director del Centro, Noris Melissa Calix, Coordinadora del Cuadro de Danza. Referente a esta solicitud la Corporación municipal manifestó que se apoye de acuerdo a la capacidad del Presupuesto. Porque se va a realizar el proyecto de electrificación en dicha escuela. También sugirió la Corporación municipal Invitar al Director


VIVA




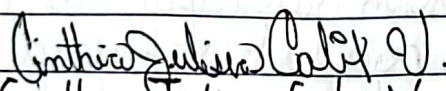
Municipal de educación para la siguiente reunión de
 Corporación y solicitar pueda presentar los resultados
 que tienen todos los Centros educativos. 2- Soli-
 tud. El motivo de la presente es para solicitarle nos
 brinde su apoyo con la donación de herramientas im-
 portantes para realizar nuestro trabajo como ser una
 computadora de mesa, ya que con la que contamos
 esta en mal estado y se nos dificultad realizar nues-
 tra labor de la mejor manera. Confiando en su gran
 apoyo al desarrollo de la educación y los pueblos, me des-
 pido de Usted con alta estima Att. Liv. Selvin Omar
 Henríquez, Director Municipal de Educación. La Cor-
 poración Municipal indico que si hay presupuesto
 que se haga la compra 3- Corporación Municipi-
 pal de Apurí, Tengan todos un agradable día
 la siguiente Carta de solicitud de permiso es para
 plantearles una idea de negocio en la cual se desea
 instalar una Caseta a base de madera lamina y tubo
 la cual estaria ubicada en el Sifon Apurí a la
 Orilla de la Carretera pavimentada frente al kilómetro
 9. El negocio consistira en venta de artesanias diversas
 a la cultura y folklore de nuestro amado pueblo, bobbi-
 das calientes y frias, boquitas y trabajos informativos.
 por lo tanto solicito su permiso de operacion para
 empezar la instalacion de la Caseta se agradecera su
 apoyo sea aprobado mi solicitud. Att. Frandy Noel Vas-
 quez Salinas. La Corporación municipal manifiesto
 saber permiso de operacion, pero se le solicita al Direc-
 tor Municipal de Justicia y el encargado de la UMA
 para que le de seguimiento y deber de ser el neg-
 cio desmontable porque no puede construir a Orilla
 de Carretera. 14- Acuerdo y Resoluciones: La honora-
 ble Corporación municipal emite los siguientes acuerdos
 y resoluciones: en el punto No. 6- Se aprueba comi-

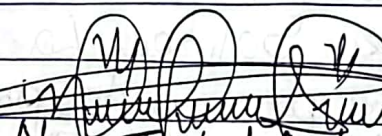
viva

no Pleno de: Deyu Dolores Hernández Vázquez, Elena Canales, Dunia Victoria López Asturia, Dunia Maribel Mejía Medrano, Miguel Angel Jiron Morala y Erlin Javier Puerto Martínez. En el punto No. 7- Se aprobó modificación presupuestaria con un total de \$ 850,000.00. En el punto No. 8- Se acordó la aprobación de anteproyecto de presupuesto año 2025 con un total de \$ 28,144,077.00. En el punto No. 9- Se aprobó el POA año 2024 de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM). En el punto No. 10- Se aprobó la contratación de Auditor Interno Municipal al Señor: Adelmo Iudael Ferrera Sandoval. En el punto No. 11- Se acordó la aprobación de presupuesto para gastos de certificación de la declaración de libre de analfabetismo el municipio de Ajuterique. En el punto No. 12- Se acordó la aprobación de presupuesto para reparación de Calles en Playitas, Los Pozos, El Sifón y las calles del municipio por donde circulan los desfiles Patrios. 15- Cierre: no habiendo más de que tratar se dio por Cerrada la Sesión siendo las 5:35 pm.


 Darwin David Suazo Mejía
 Primer Regidor

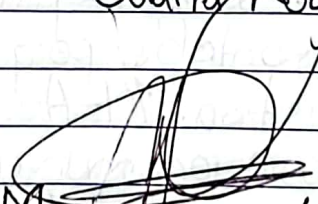

 Noé Antonio Alvarro Vargas
 Segundo Regidor


 Cinthia Julissa Calix Ventura
 Tercera Regidora


 Nora Isabel Anita Mátute
 Cuarta Regidora


 Juan Carlos Mejía Murillo
 Quinto Regidor

VIVO


 Mario Giovany López Cárcamo
 Sexto Regidor

~~Liborio Edmundo Suazo Aguilar~~
~~Séptimo Regidor~~

Jensy F. CASTILLO
Jensy Fabiola Castillo Gonzalez
Oitava Regidora



~~Jennifer Waleka Valbujo Coalo~~
~~C.C.T.~~

~~Vicente Antonio Núñez Suazo~~
~~C.C.T.~~

Jorge Alberto Mejía
C.C.T.

José Dolores Urquía Lara
Comisionado Municipal

~~Jorge Luis Villanueva Alvarado~~
~~Vice alcalde Municipal~~



~~Erika Leticia Mejía Fernández~~
~~Secretaria Municipal~~

